



## MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651

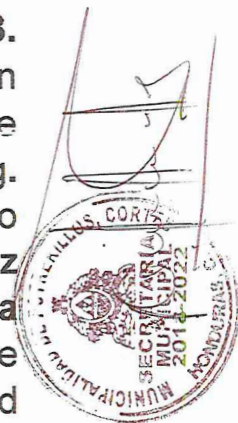


### ACTA No. 0132-2022

En Sesión de **Cabildo Abierto "Rendición de Cuentas"** Celebrado por la Honorable Corporación Municipal, El Lunes 24 de Enero del Año 2022, a las 2.25 A.M. en el Edificio del Quiosco Municipal, Presidio La Sesión de Cabildo Abierto, **RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021**, La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal y los Regidores: Carlos Noé Rivera Manzanares, Regidor I, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Regidora IV, Rosalía Villanueva Molina, Regidora V, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, Regidora VII. La Regidor, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, Participo a través del ZOOM. Con la Presencia del Suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, P.M. Alejandro Duarte García y el P.M Abel Augusto Baca Calix, Auditor Municipal, Con la Agenda Siguiende. **Punto 1.** Comprobación del Quorum. Por el P.M. Alejandro Duarte García, Secretario Municipal. **Punto 2.** Apertura de la Sesión, Por La Abogada. Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal. **Punto 3.** Lectura de la Agenda, Por la Abogada. Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, y Aprobada. Por la Honorable Corporación Municipal. **Punto 4.** Invocación a Dios. Por La Ing. Saudia Beatriz Guevara Dubon. **Punto 5.** Entonación del Himno Nacional, Dirigido Por La Regidora, **Karla Patricia Rodríguez Lagos.** **Punto 6.** Palabras de Bienvenida, Por la Abogada. **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Alcalde Municipal. **Punto 7.** Lectura de la Certificación de Aprobación de la Sesión de Cabildo Abierto, Por el P.M. **ALEJANDRO DUARTE GARCIA**, Secretario Municipal. **Punto 8.** Presentación y Socialización del Plan Operativo Anual ( POA ) Por La Abogada. Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal. los que fueron elaborado por cada uno de los jefes de los Departamentos de esta Municipalidad. ( 9 ) **Cierre de la Sesión**, Por la Abogada. **Juana Aracely Pavón Alcerro**, **Punto 1.** Comprobación del Quorum. Por el P.M. Alejandro Duarte García,



Secretario Municipal. **Punto 2.** Apertura de la Sesión, Por La Abogada. Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal. **Punto 3.** Lectura de la Agenda, Por la Abogada. Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, y Aprobada. Por la Honorable Corporación Municipal. **Punto 4.** Invocación a Dios. Por La Ing. Saudia Beatriz Guevara Dubon. **Punto 5.** Entonación del Himno Nacional, Dirigido Por La Regidora, **Karla Patricia Rodríguez Lagos.** **Punto 6.** Palabras de Bienvenida. Por la Abogada. **Juana Aracely Pavón Alcerro,** Alcalde Municipal. a la Honorable Corporación Municipal y a la Sociedad Civil que en su totalidad hubo una asistencia de 30 Personas. **Punto 7.** Lectura de la Certificación de Aprobación de la Sesión de Cabildo Abierto, Por el P.M. **ALEJANDRO DUARTE GARCIA,** Secretario Municipal. **Punto 8.** Presentación y Socialización del Plan Operativo Anual ( POA ) ( A ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO,** Alcalde Municipal, una vez que dio por Abierta La Sesión de Cabildo Abierto, **RENDICION DE CUENTAS,** Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una Nota del Regidor, Román García Gonzales, la cual se Transcribe. Potrerillos, Cortes 24 de Enero del Año 2022. Alejandro Duarte Garcia, Secretario Municipal Su Despacho, Respetable Señor Duarte: Con suma preocupación estoy enviando esta nota debido a que el periodo de sesiones de la corporación electa para el periodo 2018-2022 prácticamente está venciendo y en la última reunión de corporación celebrada el día miércoles 19 del presente mes de enero 2022, no fue satisfactoria en el sentido que no se presentaron los informes requeridos como ser: 1. Avances del informe de transición, dando cumplimiento al acuerdo establecido para tal fin (acta No. 0129-2021 punto 09 acuerdos y resoluciones, inciso (O). y artículos 67- B de la Ley de Municipalidades. 2. Informe financiero donde se reflejen las cuentas por pagar y saldos). 3. Informe del cuarto trimestre dando cumplimiento al artículo 46 de la ley de municipalidades. 4. Fecha que se hará el día de rendición de cuentas como lo establece el artículo 59-D de la Ley de Municipalidades y dando cumplimiento también al artículo 32-B de la misma ley de Municipalidades. Para tal motivo le solicito convoque a la brevedad posible y dar cumplimiento a lo planteado de no ser así pues me libro de cualquier responsabilidad civil administrativa a Posteriori al mismo tiempo le estoy solicitando se me extienda copia digital de todas las actas del periodo el cual fungí



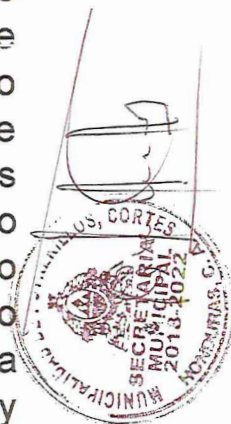


como regidor municipal, en esta administración 2018-2022. Sin más. Atentamente, **ROMAN GARCIA GONZALES**, Regidor Municipal Parido 2018-2022. Cc/. Aracely Pavón, alcaldesa municipal, Cc/. Corporación Municipal. Cc/ Gobernación Política. Cc/. Tribunal Superior de Cuentas. **La Abog. Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal**, Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que está presentando un Informe con relación a la Nota que recibió del Regidor, Román García Gonzales, y la Cual se Transcribe. Potrerillos, Cortes Enero 24 del Año 2022. **Señor Román García Gonzales**, Regidor Municipal, Periodo 2018-2022. Reciba un cordial saludo: En respuesta a su petición de fecha 21 de Enero del 2022, le manifiesto lo siguiente: En cuanto al informe de transición según acuerdo establecido en Acta No. 0129-2021 punto 09 acuerdos y resoluciones, inciso (O) y en consideración a los artículos 67-A y 67-B en que versa su nota, le recuerdo que la Ley de Municipalidades es bien clara en establecer que el periodo de transición y traspaso de gobierno municipal abarca desde el 25 de octubre del año en que se realizan las elecciones de autoridades municipales hasta el 25 de enero del presente año de inicio de la gestión de las nuevas autoridades electas por consiguiente y si bien es cierto esta rendición se puede organizar en 3 etapas, en la segunda etapa expresa, que la presentación, análisis, verificación y entrega formal de información se realiza entre la fecha en que se oficializa la Corporación Electa (en el caso que nos compete se formalizo el 20 de enero 2022 con la juramentación ante los oficios de la Gobernadora Departamental de Cortes) y el 25 de Enero del presente año hemos avanzado con varias reuniones de trabajo con el representante de la AMONH las comisiones entrantes y salientes se ha dado cumplimiento al punto 09 inciso O; como es de su conocimiento el periodo de transición y traspaso de Gobierno Municipal que comprende la finalización del periodo de gestión del actual gobierno en funciones se encuentra dentro del término legal que señala la Ley de Municipalidades; consecuentemente estamos dentro del tiempo o periodo correcto para dichas actuaciones o Rendición de Cuentas.- en cuanto al informe financiero, el informe del cuarto trimestre, se les envió a todos los corporativos en tiempo y forma por vía electrónica todo en cumplimiento de lo que establece Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020 (Estado de Emergencia Sanitaria COVID 19) y Decreto Legislativo No. 33-2020, SECCION OCTAVA, Simplificación Administrativa en la





implementación de mecanismos de comercio electrónico y de conformidad a lo expresado en los Artículos 61, 87 Y 88 de LPA, se les hizo de su conocimiento y notificaciones por dicho medio electrónico. Y por último el artículo 59-D instituye el Día de Rendición de Cuentas de la Municipalidades en Cabildo Abierto durante la segunda quincena del mes de enero, consecuentemente estamos en tiempo y forma, para lo cual todos han sido convocados para el Día Lunes 24 de Enero del 2022, aunque existe el referido Decreto de no estar obligados a realizar cabildos sin embargo lo estaremos realizando; cabe mencionar que mi deber como alcaldesa en funciones era presentar la Ampliación Presupuestaria Exp. No. 233 y los regidores deben secundar la moción y aprobación de los saldos iniciales, yo cumplí con mi deber de someterlo para su aprobación y honrar las cuentas de la administración. Mi periodo de gestión se me limito al extremo que no pude ejecutar estos 25 días de forma normal incluyendo cuentas por pagar del año 2021 y la de estos 25 días de enero del año 2022. Se adjunta los correos enviados a los corporativos. Agradezco su atención a la presente. Atentamente, Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro Alcalde Municipal. CC/ Corporación Municipal. CC/Secretaría Municipal. una vez que a rendido su informe. Le Cedió la Palabra al **LIC. IVAN ALEXANDER PAZ**. Jefe de **COMVIDA**, Lic.: **Vilma Gabriela Alvarez Guifarro**. Psicologa y a La Abogada. **Martha Lolita Flores Madrid**. Quien ocupa el Cargo de Orientadora y quien tomó la palabra e informo. **INTRODUCCION:** El Programa Municipal de Infancia, Adolescencia y Juventud (PMIAJ) COMVIDA, es un esfuerzo conjunto desplegado por una serie de actores, instituciones de cooperación, entidades de gobierno local y organizaciones de sociedad civil, dirigido a construir y ofrecer atención en la prevención a través de una estrategia de fomento de la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; así como el fomento de capacidades a nivel Municipal generando condiciones de trabajo coordinado para lograr mejores niveles de inclusión, transparencia, portabilidad y desarrollo social. El PMIAJ aborda los problemas sociales que la población reconoce como importantes a través de la conformación de equipos de voluntarios para promover la educación exitosa, el diseño y la aplicación de metodología de trabajo y educación cercana a la población **OBJETIVO:** Realizar actividades lúdicas y recreativas entre otros escenarios positivos. El PMIAJ COMVIDA involucra a las diferentes instituciones y





organizaciones del Municipio, con el liderazgo del Gobierno Municipal para construir y ofrecer a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ofertas adaptadas a sus necesidades específicas en material de: nutrición, salud, Prevención del VIH/SIDA y el embarazo en la adolescencia, servicio de agua y saneamiento, educación de calidad, deporte, arte y cultura, acceso a la tecnología y aprovechamiento del tiempo libre, empleo digno y justo, seguridad y justicia. Canción escrita, producida y editada por Jóvenes de COMVIDA Potrerillos, Cortes en conmemoración al día de la mujer, pronunciándose ante la problemática de violencia contra la niñez, adolescencia y la mujer #UNICEF Honduras, #SIGADENAH, #NiUnaMenos, #Potrerillos, Cortes. En el día de la Mujer Hondureña nos instalamos en el parque central brindando información sobre elementos legales en caso de ser víctimas de violencia, poniendo a la disposición de la población nuestros servicios de orientación y acompañamiento psicológico. Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes que: Toman decisiones libres, responsables e informadas. Practican estilos de vida saludables, sin violencia, con respeto e igualdad de género, sus familiares son calidos, responsables, amorosos, protectoras y fomentan su desarrollo pleno e integral. Se protegen de VIH/SIDA, embarazo en adolescentes, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Estudian, disfrutan del desarrollo que proveen el arte y los deportes. Usan su tiempo libre de manera sana y constructiva son conscientes de sus derechos y sus deberes están organizados y participan activamente en la vida de su comunidad. MISION: Somos un Programa Municipal de desarrollo integral para la infancia, adolescencia y juventud con acciones de salud, educación, recreación, prevención de VIH/SIDA, prevención del embarazo en adolescencia, el consumo de drogas y alcohol. Basada el desarrollo en la participación y empoderamiento infantil y juvenil; fortaleciendo el desarrollo Municipal, la descentralización, la transparencia y la gobernabilidad democrática. sobre los Trabajos Realizado en Convida 2021 y El Coordinador: del Programa COMVIDA. En este año por problemas de pandemia del COVID-19, hemos tenido que suspender nuestras actividades programadas en nuestro POA, sin embargo, trabajamos diariamente en garantizar y cuidar que los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no sean vulnerados. Apoyando las actividades Municipales. ( B ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcaldé Municipal, Le Cede la palabra al Sr. **Juan Barahona**, Le consulta al Sr. Alcalde





Municipal, si el Médico podrá atender en la clínica, que se construirá en la aldea Sabana de Suarez, a lo que el Señor Alcalde Municipal, le contesta que se trabajara en Coordinación con las autoridades de salud para que sean atendidos con el personal calificado. ( C ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le cede la palabra a la Sra. Claudia Perdomo, Jefe del **DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO**. quien informo que Se realizo convocatoria a los vecinos de los barrios Gracias a Dios, Canadá, poder ciudadano 1 y El Pedregal en la escuela Mercedes Flores para socializar el proyecto de construcción de tanque metálico y colocación de línea de conducción y distribución de la red de agua potable ubicado en Nuestro Municipio. Se realizo la instalación de 1 transformador en la colonia Reparto del Pedregal, el personal de la EEH nos brindaron su colaboración para la instalación del mismo, este fue en respuesta a una solicitud que recibió la Municipalidad de parte del presidente de patronato, El alumbrado eléctrico también es una de las tareas que he tomado desde el departamento de Gobernabilidad y Transparencia en conjunto con los presidentes de cada Patronato, Se realizo la entrega de cemento, láminas y provisiones a personas que realmente necesitan en nuestro Municipio se realizo iluminación en los sectores donde habían lámparas dañadas en los Barrios Suyapa, Morazán y se repararon las lámparas de la caja puente que está ubicado en el Barrio Morazán. Se realizo convocatoria a los vecinos de los Barrios Gracias a Dios, Canadá, poder ciudadano 1 y El Pedregal en la Escuela Mercedes Flores, para socializar el proyecto de construcción de tanque metálico y colocación de línea de conducción y distribución de la red de agua potable ubicado en nuestro Municipio. Se realizo el cambio de un poste con el personal de EEH en el barrio San José. Se realizo la reparación y cambio de lámparas en los diferentes barrios tras recibir la solicitud del patronato Debido a un corte circuito quedo deteriorado el transformador, se realizó seguidamente el cambio por los EEH (Empresa Energía Honduras) ya que los habitantes de la zona se encontraban sin energía. Se instaló un transformador con mayor voltaje donde fueron beneficiadas 30 familias, porque tenían el problema de que se les dañaban los artículos eléctricos. DESARROLLO COMUNITARIO: JUNIO 2021. Se realizo convocatoria a los vecinos de los Barrios Gracias a Dios, Canadá, Poder Ciudadano I y El Pedregal en la Escuela Mercedes Flores Castillo para la





socialización del Proyecto Construcción Tanque Metálico y colocación de línea de conducción y distribución de la red de agua potable ubicado en Nuestro Municipio. Se realizo el cambio de un poste con el Personal de EHH en el Barrio San José. SE REALIZO INSTALACION DE LAMPARAS EN LA IGLESIA SAN PABLO. Para Construir un puente que beneficiaría a la comunidad de la Aldea de Nuevo Mundo. La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le cede la Palabra a La Lic. **KAREN YESENIA ROMERO**. Coordinadora del. Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de HONDURAS. (OCDIH) quien informo, a principio de año se reunió al personal para definir las metodologías de trabajo de reincorporación de las actividades presenciales de acuerdo a las medidas de bioseguridad, a los lineamientos emitidos por SINAGER y a la naturaleza de la institución. Se dotó de material de bioseguridad al personal y a los usuarios para poder ser atendidos. Se entregó medicamentos a diferentes usuarios (anticonvulsivos, medicamentos controlados para casos específicos como déficit de atención e hiperactividad, autismo. Etc. Entrega de alimentos y material de limpieza y bioseguridad a través del Proyecto Honduras Inclusiva financiado por la fundación Alemana CBM. Se entregó un bono de Lps. 2.400.00 c/u a través de CUSO INTERNACIONAL a 30 usuarios específicamente mujeres y niñas con discapacidad que estuvieran en situación de pobreza. Se entregaron por parte del Comité de Rescate Internacional 30 bonos de Lps. 3,800.00 c/u a usuarios afectados por el huracán Eta y Iota. La Abogada. ( D ) **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le cede la palabra al Sr. **LENIN AGUILAR**, jefe del **DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA**. Quien informo que la Cronología anual de Actividades. Unidad Agrícola Municipal (Segundo trimestre) Levantamiento de Información, Proyecto huertos Familiares, Visitas Técnicas a Campo, Acompañamiento Técnico, al Equipo de OCDIH en proyecto mancomunado huertos familiares, Planificación del proceso de ejecución de los huertos familiares Municipales Entrega de Semilla de Arroz, Proceso y seguimiento al cultivo de Arroz, Acompañamiento técnico en el proceso de recuperación de medios de Vida Mancomunado OCDIH, Asistencia Técnica, Entrega de Bono de Solidaridad Productiva Realización del plan de Municipal de reactivación agrícola Post- Emergencia climática, Recepción y análisis de estrategia Municipal, Renovación de Censo





Agrícola Cronología anual de Actividades. Unidad Agrícola Municipal (Cuarto trimestre) Visitas a Campo, Entrega Bono de Frijol, Levantamiento de Encuesta, Acompañamiento técnico en ~~proceso de recuperación de medios de vida~~ Asistencia Técnica, Asistencia Inmediata a animales. ( E ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le cede la palabra El SR. **ROMAN ARIAS PAZ**, Encargado de la **UNIDAD TECNICA MUNICIPAL** quien informo de la Construcción de 35.00 mtl de Muro de mampostería y 7.00 mtl de losa de concreto ubicado en el Barrio San José, valorado en Lps. **118,130.00**, Reconstrucción del cerco Perimetral del Estadio Municipal ubicado en el barrio El Pedregal, valorado en Lps. **115,008.00**. ( F ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le cede la palabra a la Lic. Claudia Gallegos, Jefe del **DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA\*** quien manifestó Nuestro trabajo a sido Promover, socializar y facilitar el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a la información pública, así como regular y supervisar la información de cada uno de los departamentos dependientes de la Alcaldía Municipal obligadas en cuanto a la Publicación de Información, protección, clasificación y custodia de la información de Acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública".+ Somos la Institución líder en el tema de transparencia, con reconocimientos que garantiza al ciudadano la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de sus datos personales, convirtiéndolo en un sujeto activo en la gestión pública, a través de la implementación de mecanismos innovadores que aseguran el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública". ( G ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le cede la palabra a la Lic. **Olga Alvarado**. Del **CENTRO INTERCOMUNITARIO (CIS)** \* Quien manifestó que a principio de año se reunió al personal para definir las metodologías de trabajo de reincorporación de las actividades presenciales y a fin de año se reunió al personal para definir las metodologías de trabajo de reincorporación de las actividades presenciales de acuerdo a las medidas de bioseguridad, a los lineamientos emitidos por **SINAGER** y a la naturaleza de la institución. \* \* Se entregó medicamentos a diferentes usuarios (anticonvulsivos, medicamentos controlados para casos específicos como déficit de atención e hiperactividad, autismo. Etc. \* Entrega de



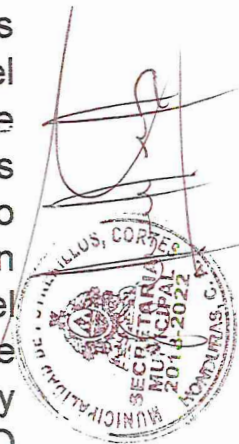


alimentos y material de limpieza y bioseguridad a través del Proyecto Honduras Inclusiva financiado por la fundación Alemana CBM. \* Se entregó un bono de Lps. 2.400.00 c/u a través de **CUSO INTERNACIONAL** a 30 usuarios específicamente mujeres y niñas con discapacidad que estuvieran en situación de pobreza. \* Se entregaron por parte del Comité de Rescate Internacional 30 bonos de Lps. 3,800.00 c/u a usuarios afectados por el huracán Eta y Iota, \* de trabajo de reincorporación de las actividades presenciales de acuerdo a las medidas de bioseguridad, a los lineamientos emitidos por SINAGER y a la naturaleza de la institución. \* Se dotó de material de bioseguridad al personal y a los usuarios para poder ser atendidos. \* Gestión de edificio para la atención de usuarios en Villanueva, ante la Fundación Sueños de Yarali, Se entregó medicamentos a diferentes usuarios (anticonvulsivos, medicamentos controlados para casos específicos como déficit de atención e hiperactividad, autismo. Etc. \* Entrega de alimentos y material de limpieza y bioseguridad a través del Proyecto Honduras Inclusiva financiado por la fundación Alemana CBM. \* Se entregó un bono de Lps. 2.400.00 c/u a través de CUSO INTERNACIONAL a 30 usuarios específicamente mujeres y niñas con discapacidad que estuvieran en situación de pobreza. \* Se entregaron por parte del Comité de Rescate Internacional 30 bonos de Lps. 3,800.00 c/u a usuarios afectados por el huracán Eta y Iota. \* acuerdo a las medidas de bioseguridad, a los lineamientos emitidos por SINAGER y a la naturaleza de la institución. \* Se dotó de material de bioseguridad al personal y a los usuarios para poder ser atendidos. \* Gestión de edificio para la atención de usuarios en Villanueva, ante la Fundación Sueños de Yarali, Se entregó medicamentos a diferentes usuarios (anticonvulsivos, medicamentos controlados para casos específicos como déficit de atención e hiperactividad, autismo. Etc. Entrega de alimentos y material de limpieza y bioseguridad a través del Proyecto Honduras Inclusiva financiado por la fundación Alemana CBM. \* Se entregó un bono de Lps. 2.400.00 c/u a través de **CUSO INTERNACIONAL** a 30 usuarios específicamente mujeres y niñas con discapacidad que estuvieran en situación de pobreza. \* Se entregaron por parte del Comité de Rescate Internacional 30 bonos de Lps. 3,800.00 c/u a usuarios afectados por el huracán Eta y Iota. ( H ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le cede la palabra a la ING. Saudia Guevara, Jefe del **DEPARTAMENTO**



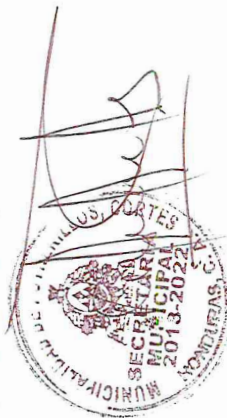


**GESTION DE RIESGO.** Se realizó inspección por el equipo de Protección Civil de COPECO y el TSA del Centro de Salud, en los diferentes lugares turísticos del Municipio en semana santa, con el fin de verificar que se estén cumpliendo con las medidas de bioseguridad establecidas por SINAGER. Tornado con vientos rachados de gran intensidad en la Aldea Campo Bejuco, provoco pérdidas materiales a la comunidad ya que muchas casas quedaron sin sus techos. Por lo que nos desplazamos con miembros del CODEM, Cuerpo de Bomberos, Equipo de Protección Civil de COPECO, como respuesta inmediata para dar apoyo y **LEVANTAMIENTO DE EDAD, ASI COMO TAMBIEN SE DIO RESPUESTA RAPIDA ANTE LA SITUACION CON LAMINAS DE ZINC. ( I ) La Abogada. JUANA ARACELY PAVON ALCERRO,** Alcalde Municipal, Le cede la palabra al Sra. Mirta Zenaida Villalta **DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO.** Porque debemos Tributar. Para contar con mejores servicios. Mayor infraestructura. Promover el desarrollo local financiando nuevas obras de infraestructuras, parques, campos deportivos, empleos, Centros de Salud, centros de Educación. etc. \* Mejorar la calidad de los Servicios Públicos, recolección de desechos sólidos, Alcantarillado sanitario, etc. ( J ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO,** Alcalde Municipal, Le cede la palabra al Sra. Suyapa Obando. Encargada de la **OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.** En este momento estoy incapacitada, sufrí fracturas por una caída, a tal grado de operarme, me insertaron tornillos en mi pie, pero a la distancia es mi deber como emplea rendir cuentas, por tal razón, en cumplimiento al marco legal nacional e internacional, la equidad de género debe ser asumida como eje transversal estratégico del desarrollo local. Para ello se promueve la organización de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) como el mecanismo que impulse la implementación de la Política Nacional de la Mujer y el II PIEGH 2010-2022. Para tal fin durante el año 2021, realizamos en conjunto con la red de mujeres las actividades siguientes: De un presupuesto del 5% de la transferencia por la cantidad de 1,204,089.39 lempiras, según la información proporcionada por las oficinas de contabilidad y presupuesto, se ejecutó Lps. 1,203,873.81 quedando al 31 de diciembre de 2021 la cantidad disponible de Lps. 215.58 Se logró a través de la Corporación municipal, beneficiar a varias mujeres con problemas de cáncer, diálisis, diabetes y otras enfermedades. Se gestionó capital semilla y fortalecimiento para negocios establecidos



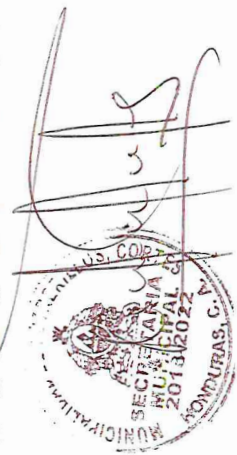


con Semprende a través de ciudad Mujer y con fondos Municipales. Realización de capacitaciones en ~~truenos~~ familiares, repostería, belleza y otras para fortalecimiento de capacidades y salud mental a las mujeres de área urbana y rural. Se realizaron brigadas médicas con medicina general, psicología, ginecología y otras, ~~asegurándonos del bienestar de las mujeres tanto física como mentalmente.~~ ( K ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le cede la palabra al Joven. **Kelvin Granados** Jefe de la **UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL ( UMA)** ~~quien manifestó La Unidad Municipal ambiental tiene la finalidad de reducir el problema de contaminación, al fortalecer la presencia de la institucionalidad en materia ambiental, este es un proceso que se fundamenta en los principios en el cuidado del medio ambiente a nivel nacional: organizar, planificar, ejecutar, dirigir y controlar. La gestión ambiental local, es un proceso descentralizador fundado en la participación ciudadana, que tiene por objeto asegurar la corresponsabilidad en la toma de decisiones ambientales. Esta gestión requiere la participación de patronatos y organizaciones para enfrentar desde una perspectiva sistemática e integral los problemas del territorio y desarrollar soluciones válidas para el municipio.~~ ( L ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, quien **INFORMO** El informe que a continuación presento lo hago en calidad de Alcalde de la Corporación Municipal de Potrerillos este informe comprende los resultados que se lograron durante nuestro cuatro años de gestión comprendido entre el mes de Enero al 31 de Diciembre del 2021. Gracias al trabajo ejecutivo, administrativo, técnico y operativo de nuestra Municipalidad. Hemos establecido acciones de igual manera al fortalecimiento institucional, a mejorar la coordinación interinstitucional con actores estratégicos del sector público, privado y sociedad civil. \* Para efectos del continuo ejercicio de Rendición de Cuentas que año con año la Municipalidad realiza, me permito en nombre de la Corporación Municipal que me honro de presidir, presentar el informe de gestión del año 2021. Ser un Municipio Moderno con alto crecimiento socioeconómico y eficiente cobertura de servicios públicos e infraestructura resiliente aprovechando sus potencialidades de una manera armónica con el medio ambiente y con equidad, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes. \* **valores compartidos.** Los principales valores compartidos que guiaran la actuación de la Municipalidad como de sus





departamentos. **internos, son los siguientes:** 1. Bienestar social: Un equipo con sensibilidad social, que promueva la solidaridad, el respeto a la naturaleza, respeto a la diversidad humana. 2. Calidad de servicios: A través de la eficiencia, eficacia, ética, responsabilidad, disciplina y compromiso. 3. Trabajo en equipo: Que promueve la solidaridad, la libertad, la cooperación, igualdad, equidad de género, empatía y transparencia Entrega de ayudas de kit Humanitario por parte del Gobierno a los afectados por los huracanes ETA E IOTA Programa de chambita comunitaria en aseo y limpieza de la parte baja del municipio ya que fue afectada por las tormentas tropical Eta e IOTA. Reparación y ampliación de la farmacia del centro de salud. ENERO 2021 Instalación de Planta Purificadora de agua en aldea el Manacal Construcción de Quiebra Patas en el barrio Morelos. Entrega de laminas para techo en los diferentes barrios del municipio. Reconocimiento por el 100% de Transparencia. Reunión con el Subsecretario de Salud Roberto Cosenza Coordinador de la Emergencia por la Pandemia en la Zona Norte. ( LL ) **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le cede la palabra a la P.M. David Meza, quien manifestó, que el resumen financiero de Ingresos y Egresos.- Gastos de Funcionamiento Lps. 17,763,751.95, Inversión Lps. 22,969,807.75 **TOTAL EJECUTADO LPS. 40,733,559.79, Saldo en Libros Lps. 1,080,364.00, CUENTAS POR COBRAR Lps. 18,564,467.01.** Resumen Financiero de Ingresos y Egresos, Saldo en Libros al inicio del trimestre Lps. 1,634,703.01, ingresos Recibidos en el Año Lps. 40,199,220.73, Total Disponible Lps. 41,833,923.74. Asi Mismo informo que las cuentas por pagar al mes de Diciembre del 2021 haciende a la Cantidad Total de Lps. 3,480,652.80, De igual manera informo que Las cuentas por pagar comprendidas del 01 al 25 de enero del 2022 hacienden a la cantidad de Lps. 700,960.13 ( M ) El Regidor, **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, tomo la palabra y manifestó que las cuentas por pagar al mes de Diciembre del 2021 haciende a la Cantidad de Total de Lps. 3,480,652.80, de igual manera Informo que Las cuentas por pagar del 01 al 25 de Enero hacienden a la cantidad de Lps. 700,960.13. Y su vez le consulta a la Sra. Alcalde Municipal, si se está tomando en consideración el Decreto 205010 con la ENEE para minimizar el consumo en un 60% La Sra. Alcalde Municipal, le manifestó que si se hicieron las gestiones en la ENEE pero no se tuvo respuesta. ( N ) La Abogada. **JUANA ARACELY**





**PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le cede la palabra al Teniente. **JOSE MAURICIO BUEZO**, comandante del Benemérito y Heroico Cuerpo de Bomberos, manifestó que hoy no presentare el informe de rendición de cuentas ya que la invitación me llego el día Viernes y no tuve tiempo para hacerlo, pero que habrá un Momento en que lo Presentará. ( Ñ ) **Palabras de la Abogada. Juana Aracely Pavón Alcerro**, Alcalde Municipal. quien tomó la palabra y le agradeció a todo su equipo de trabajo de igual manera manifestó que como mujer se siente muy satisfecha de haber sido la primera mujer de haber desempeñado tan honroso cargo y lo hizo con toda la transparencia posible. ( O ) El Sr. **Jacobo Rápalo Valle**. Vecino del Barrio las Flores de este Municipio, tomo la palabra y Manifestó, El Pueblo ya juzgo a la administración de la Sra. Alcalde Municipal y le doy las gracia por haber dado el mejor esfuerzo y en nombre del pueblo de Potrerillos, ella tuvo una complicación hasta para poner empleados y la nueva Corporación Municipal que aprenda y se le agradece a los regidores que ya se van y al Sr. Román Arias, Vice Alcalde, que ya se va también y que la Sra. Alcalde Municipal, que espere que luego le llegara la armonía, ella lucho y si se cometieron errores ya que la pandemia del COVID 19 la afecto y luego las tormentas tropicales Eta e Iota ya que el impacto fue enorme y en los informes financieros se refleja, pero que sea la historia que la juzgue a la actual Corporación Municipal y al Sr. Carlos Noe Rivera Manzanares se le reconoce por su Liderazgo y Gracias a la Sra. Alcalde Municipal, por el servicio prestado. **Punto 9. Cierre de la Sesión.** No habiendo más que tratar la Abogada **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, dio Por Cerrada la Sesión Siendo las 4.45 P.M.

  
  
**ALEJANDRO DUARTE GARCIA**  
Secretario Municipal